



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: BELLY NARVAEZ BURBANO
ACCIONADO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: **003-2019-00025-00**
DESPACHO: JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN** de la señora **MARÍA OMAIRA MERA ROSERO en calidad de Demandante**, dentro de la presente acción de tutela, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento de la señora **MARÍA OMAIRA MERA ROSERO en calidad de Demandante**, lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto No. T-965 calendado el día 19 de marzo de los corrientes, que en lo pertinente dice: "(...) **ADMITIR** la acción de tutela... **VINCULAR** al presente trámite constitucional al JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, y a los intervinientes del proceso identificado con la radicación 76001-4003-035-2014-00555-00, para que se pronuncien al respecto de los hechos expuestos en el escrito de tutela...". **NOTIFÍQUESE, la Juez ADRIANA CABAL TALERO.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA, JUEVES 21 DE MARZO DE DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.


OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL
RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

20 MAR 2019